CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Siendo las quince horas del día doce de Julio del dos mil dieciocho, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo **la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24. 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.----------

----------Orden del día.----------

I. Pase de lista y declaración legal quórum.----------
II. Instalación legal de la asamblea.----------
III. Lectura del Acta anterior.----------
IV. Presentación del informe del C. José Mario Pérez Salazar, Encargado de Adquisiciones, relativo la distribución de la gasolina.----------
V. Clausura----------

Como primer punto, la Presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria Del Honorable Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, que realice el pase de lista.----------

no.	Nombre	asistencia	falta	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno		✓	
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González		✓	
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano informa a la Presidenta Contador Público. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes ocho de **los diez** integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.----------

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la **Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria**, siendo las quince horas con diez minutos del día doce de Julio del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.----------

Como tercer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano de lectura del acta anterior correspondiente a la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha doce de Julio de dos mil dieciocho.----------

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano informa al Ayuntamiento que el acta correspondiente a la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha doce de Julio de dos mil dieciocho, ya fue ratificada toda vez que ya fue firmada.----------

Como cuarto punto, la Presidenta Contador Público, Gloria Inés Rendón García, manifiesta que se tiene previsto la presentación del informe del C. José Mario Pérez Salazar, Encargado de Adquisiciones, relativo a la distribución de la gasolina, y solicita a la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano lo haga entrar al Salón de Cabildo.----------

Manifiesta la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Maricela de Santiago Casiano, que fue a buscar a su oficina al C. José Mario Pérez Salazar, y no se encuentra, su Secretaria la C. Anita Carranza Ríos le comento que ya sabía que el día de hoy le tocaba presentar el informe de la distribución de la gasolina al H. Ayuntamiento, más sin embargo, no se encuentra.----------

Comenta la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García que al no encontrarse presente el C. José Mario Pérez Salazar no se podrá desahogar el punto de esta sesión.----------

La Síndico Municipal Profa. Marivel Carranza Silva, pregunta que si se mando el oficio al C. José Mario Pérez Salazar, ya que no hay excusa para no presentar el informe que se solicitó y se le hace una irresponsabilidad de su parte el no presentarse si ya se le había avisado con tiempo que tenía que presentarse a rendir este informe----------

Comenta la Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano que el oficio se le hizo llegar desde el pasado lunes 09 de Julio del 2018, y que el acuse contiene impreso el sello de recibido por parte de la oficina de Adquisiciones.----------

Manifiesta el Regidor C. Cesar Octavio Herrera Baini, que es una irresponsabilidad de su parte ya que se trata del máximo órgano de gobierno.----------

Comenta la Regidora Lic. Susana Rivera Guerrero que la Presidenta deberá tomar las decisiones pertinentes en contra de esta persona ya que con sus acciones está

cometiendo un desacato al saber que tenía que estar el día de hoy y presentar el informe pues no hay razón que justifique su falta.----------

Comenta el Regidor Ing. José David Herrera Mejía que deberá sancionarse a esta persona pues de este informe se le aviso en tiempo y forma, aparte de que es una falta de respeto para el Ayuntamiento pues es el único punto a desahogar en esta sesión.----------

Los integrantes del Ayuntamiento analizan y debaten la posibilidad de incluir este punto en otra sesión de cabildo.----------

Comenta el Regidor C. Cesar Octavio Herrera Baini, que no coincide en que se realice otra sesión sobre este punto, por la responsabilidad que tiene el C. José Mario Pérez Salazar, se deberá solicitar al Contralor que se le sancione por no haber acudido a esta sesión.----------

Comenta la Regidora Lic. Susana Rivera Guerrero, que como se vio desde principios de la administración se daban informes incompletos, se entregaba información que no eran, se entregaban informes tal parece mutilados, porque les faltaba mucho y los compañeros estamos aquí por la responsabilidad que tenemos de cuidar el patrimonio de los ciudadanos pero sabemos también de antemano que esto iba a pasar que no se iba a presentar. que no iba a traer el informe porque ya se ha hecho en otras ocasiones pero que quede asentado y además que se le sancione a esta persona por el desacato.----------

Manifiesta la C.P. Gloria Inés Rendón García que será el Contralor el que tendrá que conocer pero con la evidencia y tendría que iniciarlo al darse cuenta, el Ayuntamiento no puede ordenar, más sin embargo si se puede hacer llegar la evidencia.----------

Comenta el Síndico Municipal Lic. Omero Guerrero García que el venir a sesión atender un punto donde no cumple la persona, no tiene caso, pues todos tienen la misma necesidad de la gasolina, y si es importante que como Ayuntamiento tengan conocimiento de cómo queda cada área de la administración porque la gente los cuestiona y los va seguir cuestionando, saben que acaba de terminar un proceso electoral en donde como administración hubo algunos señalamientos, en este sentido deben saber cómo queda cada área, las cosas que quedan pendientes, que cuestiones se atendieron y cuales no, y es necesario que cada área informe al Ayuntamiento y si no quieren pues deberán informar a través de la Presidenta.----------

La Presidenta Municipal C.P. Gloria Inés Rendón García solicita a la Secretaria **Lic.** Maricela de Santiago Casiano someta a votación del Ayuntamiento la aprobación **para** que se ordene dar vista al Contralor Municipal, que el C. José Mario Pérez **Salazar,** Encargado de Adquisiciones, no asistió a esta sesión de cabildo a rendir el **informe**

solicitado: el cual había sido notificado en tiempo y forma de esta sesión, incurriendo en un desacato al H. Ayuntamiento al no asistir.----------

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano somete a votación del Ayuntamiento la aprobación de este punto, solicitando a los integrantes del Ayuntamiento levanten su mano en señal de aprobación.----------

no.	Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno			
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González			
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

La Secretaria Lic. Maricela de Santiago Casiano le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García que el Ayuntamiento se manifiesta a favor, de manera económica y por mayoría absoluta en la aprobación para que se ordene dar vista al Contralor Municipal que el C. José Mario Pérez Salazar, Encargado de Adquisiciones, no asistió a esta sesión de cabildo a rendir el informe solicitado; el cual habia sido notificado en tiempo y forma de esta sesión, incurriendo en un desacato al H. Ayuntamiento al no asistir.----------

Como quinto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las dieciséis horas del día doce de Julio del año dos mil dieciocho se da por clausurada la **Cuadragésima Quinta sesión extraordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.----------

HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR

LIC. MARICELA DE SANTIAGO CASIANO
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

*Los presentes firmas son parte integral del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de **fecha** doce de Julio del dos mil dieciocho. Conste.*